



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 17 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial LETRAN VALLE, clave 14-021 en la Demarcación Territorial Benito Juárez corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>17</u> - <u>000715</u> /2025 y número de identificación <u>9</u>
Nombre
LETRÁN VALLE SEGURA E ILUMINADA DE PILARES A MIGUEL LAURENT
Descripción
ESTE PROYECTO CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TIPO CERILLO (NO SOLARES) EN LA MAYOR ÁREA POSIBLE CONSIDERADA EN EL CUADRO COMPRENDIDO O DELIMITADO POR LAS CALLES DE: PILARES, MIGUEL LAURENT, VÉRTIZ Y EJE CENTRAL. CABE SEÑALAR QUE ESTAS LUMINARIAS VAN COLOCADAS EN LA VÍA PÚBLICA Y EL ORDEN A SEGUIR SE ENUMERA EN LA INFORMACIÓN ADICIONAL YA QUE ESTE ESPACIO RESULTO INSUFICIENTE. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO PARA QUE LA COLONIA ESTÉ MÁS ALUMBRADA Y SEGURA PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN CAMINAR CON MÁS CONFIANZA.
Lugar de ejecución
*TRES ZAPOTES *JAINA *PILARES *MIGUEL LAURENT *CACAXTLA *MITLA *MOTOZINTLA *MONTE ALBÁN *ZEMPOALA *CHUPÍCUARO *EDZNA, SIN NÚMERO

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 17

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. RICARDO LÓPEZ CHAVARRÍA

NOMBRE Y FIRMA

